



Comunicado No. 19

11 de marzo de 2026

Suscribe Pemex Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y al Acoso Sexual

- El director general de Pemex refrenda las palabras de la presidenta de México: “La igualdad no es un favor, es un derecho que debemos garantizar todos los días”
- Marcela Villegas Silva subrayó que la igualdad no es una causa exclusiva de las mujeres, sino una responsabilidad colectiva

En Petróleos Mexicanos (Pemex) trabajamos para consolidar una empresa cada vez más incluyente, respetuosa y comprometida con la igualdad, en la que cada persona pueda desarrollar su trabajo con dignidad, seguridad y respeto, afirmó el director general de la Empresa Pública del Estado, Víctor Rodríguez Padilla, ante trabajadoras reunidas en el Jardín de las Mujeres que Forjaron México en el Centro Administrativo Pemex.

Durante el evento realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, Rodríguez Padilla suscribió el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y el Acoso Sexual”, y apuntó que la igualdad y el respeto no pueden ser sólo aspiraciones, sino que deben convertirse en prácticas cotidianas.

Junto a la directora corporativa de Administración y Servicios (DAS) de Pemex, Marcela Villegas Silva, Rodríguez Padilla afirmó que el pronunciamiento establece con claridad que “en nuestra empresa no hay lugar para el hostigamiento sexual, el acoso sexual, ni para ninguna forma de violencia o discriminación”.



Reafirmó también el compromiso de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de conductas inapropiadas, así como de promover una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y los derechos humanos.

“Porque la igualdad y el respeto no pueden ser sólo aspiraciones, deben convertirse en prácticas cotidianas, es de todos los días ese esfuerzo. Como mencionó ayer la presidenta, la igualdad no es un favor, es un derecho, un derecho que debemos garantizar todos los días”, afirmó.

Rodríguez Padilla hizo un reconocimiento al valor, talento y la contribución de las mujeres petroleras, y reafirmó el compromiso de seguir construyendo espacios laborales donde todas y todos puedan desarrollarse plenamente.

Por su parte, Marcela Villegas Silva señaló que la igualdad no es una causa exclusiva de las mujeres, sino una responsabilidad colectiva que debe asumirse desde todos los espacios de la institución. Destacó que avanzar hacia entornos laborales libres de violencia y discriminación fortalece a Pemex como Empresa Pública del Estado y contribuye a cumplir su misión social.

Villegas Silva explicó que, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Pemex asumió el ordenamiento publicado el 15 de enero en el Diario Oficial de la Federación (DOF), impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, mediante el cual se reforman y armonizan diversos ordenamientos jurídicos para incorporar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género.

“Petróleos Mexicanos, como empresa estratégica del Estado mexicano, tiene la obligación de ser parte de este mandato, pues no puede haber transformación institucional sin justicia de género, ni desarrollo sin condiciones de igualdad sustantiva para todas las personas que integran esta empresa”, afirmó.





Pemex trabaja diariamente para construir espacios laborales donde se respeten la igualdad y la no discriminación y consolidarse como una empresa incluyente y respetuosa de los derechos humanos, reafirmando el compromiso institucional con los derechos humanos y la justicia social.

---o00o---

